

Quito, 06 de febrero de 2018.

**OPINIÓN DEL COMITÉ
ASesorante de la Junta de Accionistas**

En concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, emitida en
virtud del presente informe sobre el contrato de COMPAGNIA (BANCOPOL) AGRO
S.A. (BANCOPOL) con el presente documento emitido el 15 de febrero de 2017.

- 1.- En cumplimiento de sus funciones de asesores se emite el presente informe
sobre el contrato de la compañía.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a los diferentes puntos de
ordenamiento y reglamento, de acuerdo con la ley de la compañía.
- 3.- La compañía mantiene todos los procedimientos de control interno.

4.- En relación de los estados financieros de la compañía como resultado de los
datos reportados en los libros de contabilidad, los mismos son confiables y han sido
elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, a
la norma emitida por el Ecuador.


Blanca M. Huamani C.

Blanca M. Huamani C.
C.I. 0910276618